



BOLETIN EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

correspondiente al dia 9 de Julio de 1857.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO

DE ESTA PROVINCIA.

Por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion me ha sido remitida la Gaceta extraordinaria, cuyo tenor es el siguiente:

GACETA EXTRAORDINARIA DE MADRID
del Mártes 7 de Julio de 1857.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Artículo de oficio.—El Capitan general de Granada, con fecha 5 del actual, dando parte de la derrota de la partida republicana que se levantó en Utrera, remite el Boletin oficial extraordinario de la provincia de Málaga que á continuacion se copia:

«Boletin oficial extraordinario de la provincia de Málaga de 4 del corriente.—Gobierno militar de esta plaza y provincia.—La partida de unos 150 foragidos que á la sombra de una bandera politica desacreditada se formó en Utrera, y que despues de sembrar el espanto y la desolacion en los pueblos de Arahal y Pruna penetró ayer en la villa de Benaohan incendiando los edificios públicos y particulares, saqueando y cometiendo toda clase de crímenes, ha sido derrotada en la mañana del mismo dia á un cuarto de legua de aquel pueblo por las fuerzas que

marcharon en su persecucion, causándola 20 muertos y 22 prisioneros que habrán espiado á estas horas sus criminales proyectos y horrorosos atentados. Disperso el resto de esta horda de facinerosos, huye á buscar un refugio en Gibraltar; pero perseguidos activamente por las tropas que ocupan la Serrania, cortada su retirada por Algeciras y sin eco ni proteccion en los pueblos, es mas que probable que caigan todos en poder de las tropas, y sufran en el momento un merecido y ejemplar castigo.

Lo que se publica por medio de Boletin oficial extraordinario para conocimiento de los leales habitantes de esta provincia, esperando que no habrá ninguno tan iluso que se deje seducir por esa turba salvaje de incendiarios y asesinos.

Málaga 4 de Julio de 1857 á las cuatro de la tarde.—El Gobernador militar, Manuel Gasset.»

Y se hace saber al público para su satisfaccion, en el concepto de que de la misma manera serán reprimidos y castigados los que en cualquier parte perturben el órden.

En todas las provincias de la Monarquía se disfruta de tranquilidad.

Lo que pongo en conocimiento de los pacíficos y leales habitantes de esta provincia para su satisfaccion.
Cáceres 9 de Julio de 1857.—El Gobernador, José María de Montalvo.

Cáceres: 1857.—Imp. de D. N. M. Jimenez.

BOLETIN EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

correspondiente al día 9 de Julio de 1857.

ARTICULO DE OFICIO

GOBIERNO

DE ESTA PROVINCIA

Por el Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia no ha sido recibida la cota extraordinaria, cuyo pago se ha cumplido en su totalidad.

GACETA EXTRAORDINARIA DE CACERES
del día 7 de Julio de 1857.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Atención de oficio.—El Capitán general de Granada con fecha 5 del actual dando parte de la avería de la partida república que se levantó en el día 1.º de Julio de 1857 en el dinario de la provincia de Málaga que a continuación se copia.

Boletín oficial extraordinario de la provincia de Málaga de 4 del corriente.—Gobierno militar de esta plaza y provincia.—La partida de unos 150 forajidos que se levantó en esta plaza política de esta plaza se levantó en la plaza y que después de abandonar el espanto y la desolación en los pueblos de Archidona y Pasa de Archidona en la villa de Benacazón incendiando los edificios públicos y particulares, saqueando y cometiendo toda clase de crímenes, ha sido derrotada en la montaña del mismo día a un cuarto de legua de aquel pueblo por las tropas que

mandaron en su persecución cuando los 300 hombres y 22 caballos que había en aquella plaza se retiraron a la montaña de Archidona y fueron perseguidos por las tropas que ocupan la plaza. Después de haber estado en la plaza durante algunos días se retiraron a la montaña de Archidona y fueron perseguidos por las tropas que ocupan la plaza. Después de haber estado en la plaza durante algunos días se retiraron a la montaña de Archidona y fueron perseguidos por las tropas que ocupan la plaza.

Lo que se publica por medio de Boletín oficial extraordinario para conocimiento de los habitantes de esta provincia, esperando que no habrá duda alguna en que se ha de cumplir por las tropas que ocupan la plaza.

Málaga 7 de Julio de 1857 a las once de la tarde.—El Gobernador interino Manuel Casar.

Y se hace saber al público para su satisfacción en el concepto de que de la misma manera se han repartido y entregado los que en algunas partes pertenecen al orden.

En todas las provincias de la provincia de Málaga de la provincia de Málaga.

En que se ha en consecuencia de las noticias y noticias que se han recibido en esta plaza para su satisfacción.

Caceres 9 de Julio de 1857.—El Gobernador interino Manuel Casar.

Caceres 9 de Julio de 1857 a las once de la tarde.